

**ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA -13-2023-GRAP-UE-PDA
PRIMERA CONVOCATORIA**

En la ciudad de Abancay, a los veintiún días del mes de Agosto del año 2023, en el local de coordinación de Recursos Hídricos de la Unidad Ejecutora Nº04 PRO DESARROLLO APURIMAC, a las diez horas con treinta minutos, se constituyen los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato Nº04 -10-2023-GRAP.UE.PDA, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nº 13-2023-GRAP-UE-PDA-1**, cuyo objeto de convocatoria es **ADQUISICIÓN DE BARRA DE ACERO CORRUGADO PARA CONSTRUCCIÓN DE (1/2", 3/8" Y 5/8") X 9m fy=4200 KG/CM2 – GRADO 60, PARA EL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE TOTORAY, CHALLHUAHUACHO, ALAMEDA, CCECCERAY, DISTRITO DE CURAHUASI – ABANCAY - APURIMAC”**, a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro:

La admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y sus modificatorias, las bases integradas del procedimiento de selección.

SOBRE EL QUORUM Y LOS PARTICIPANTES QUE CONFORMAN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	CPC. George Oscarin Alzamora Ortiz	Titular	x	Dependencia:	ORGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACION
		Suplente			
Primer Miembro	ING. Silvio Americo Machaca Cruz	Titular	x	Dependencia:	AREA USUARIA (CON CONOCIMIENTO TECNICO)
		Suplente			
Segundo Miembro	CPC. Isabet Paniura Guerra	Titular	x	Dependencia:	ORGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACION
		Suplente			

En cumplimiento al artículo 55° del reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, y de acuerdo al cronograma establecido a través de la plataforma del SEACE, se procedió a verificar la relación de participantes registrados de forma electrónica, encontrándose los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	11/08/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20490400088	FETRACO HNOS ESPINOZA SRL	17/08/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20490567969	COMERCIAL Y FERRETERIA EMAM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COFEMAM E.I.R.L.	17/08/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20564424561	REPRESENTACIONES ARONI E.I.R.L.	17/08/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20600108906	BIENES Y SERVICIOS FAEDU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BYS FAEDU S.A.C.	11/08/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20601297826	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	17/08/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.	15/08/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20609529556	CORPORACION FLORES CALLE E.I.R.L.	11/08/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20610003088	INVERSIONES SALLAY E.I.R.L.	12/08/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20610025685	CAPITAL OCHOA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/08/2023	Válido
11	Proveedor con RUC	20610281258	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C	14/08/2023	Válido

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
U.E. 004 PRO DESARROLLO APURIMAC

COMITÉ DE SELECCIÓN
PRESIDENTE TITULAR

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
U.E. 004 PRO DESARROLLO APURIMAC

COMITÉ DE SELECCIÓN
PRIMER MIEMBRO TITULAR

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
U.E. 004 PRO DESARROLLO APURIMAC

COMITÉ DE SELECCIÓN
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

Acto seguido, en conformidad al artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones se procede con la verificación y descarga de las ofertas presentadas de manera electrónica a través del SEACE, conforme se muestran en la captura de la pantalla siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20609529556	CORPORACION FLORES CALLE E.I.R.L.	17/08/2023	17:51:33	20609529556	17/08/2023	17:51:44	Enviado	Valido
2	20610025685	CAPITAL OCHOA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/08/2023	14:51:36	20610025685	14/08/2023	14:51:59	Enviado	Valido
3	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	17/08/2023	18:44:06	20392529374	17/08/2023	18:44:15	Enviado	Valido
4	20610281258	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C	14/08/2023	19:41:37	20610281258	14/08/2023	19:41:48	Enviado	Valido
5	20601297826	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	17/08/2023	15:04:01	20601297826	17/08/2023	15:04:18	Enviado	Valido
6	20490567969	COMERCIAL Y FERRETERIA EMAM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COFEMAM E.I.R.L.	17/08/2023	15:54:40	20490567969	17/08/2023	15:54:51	Enviado	Valido

El resultado de la mejora de precios del procedimiento de selección en las fechas y horarios establecidos en el sistema quedo de la siguiente forma:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-13-2023-GRAP-UE.PDA.-1

Entidad Convocante		GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - UNIDAD EJECUTORA 004: PRO DESARROLLO APURIMAC	
No ítem		1	
Descripción del ítem		ADQUISICIÓN DE BARRA DE ACERO CORRUGADO PARA CONSTRUCCION DE (1/2", 3/8" Y 5/8") X 9m FY=4200 kg/cm2 GRADO 60, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE TOTORAY, CHALLHUAHUACHO, ALAMEDA, CCECCERAY, DISTRITO	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20610281258	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C	103200
2	20610025685	CAPITAL OCHOA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	104000
3	20490567969	COMERCIAL Y FERRETERIA EMAM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COFEMAM E.I.R.L.	104500
4	20601297826	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	108555
5	20609529556	CORPORACION FLORES CALLE E.I.R.L.	110705.45
6	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	125800

Acto seguido se procede con la verificación de la documentación de presentación obligatoria y documentos de habilitación de los dos primeros postores según orden de prelación en concordancia con lo establecido en el numeral 1.8) Otorgamiento de la Buena Pro del Capítulo I de la sección general de las bases del procedimiento de selección, tal como se describe textualmente: Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases.

N°	PARTICIPANTES	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA					ESTADO
		Declaración jurada de datos del postor (Anexo 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) art. 52 del RLCE (Anexo N° 2)	Declaración Jurada de Cumplimiento de los EE.TT. (Anexo 3)	Promesa de consorcio de ser el caso	
		OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.		
1	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No corresponde	ADMITIDO
2	CAPITAL OCHOA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No corresponde	ADMITIDO
3	COFEMAM E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No corresponde	ADMITIDO
4	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No corresponde	ADMITIDO

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
U.E. 004 PRO DESARROLLO APURIMAC

COMITÉ DE SELECCIÓN
PRESIDENTE TITULAR

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
U.E. 004 PRO DESARROLLO APURIMAC

COMITÉ DE SELECCIÓN
PRIMER MIEMBRO TITULAR

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
U.E. 004 PRO DESARROLLO APURIMAC

COMITÉ DE SELECCIÓN
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

Teniendo en cuenta el resultado del periodo de lances realizado a través del SEACE, en la que se aprecia el orden de prelación de los postores con mejor precio y luego de la verificación de cada uno de los documentos presentados por dichos postores se ha podido verificar la existencia de dos (02) ofertas válidas, motivo por el cual corresponde otorgar la buena pro del procedimiento de selección, Subasta Inversa Electrónica SIE-13-2023-GRAP-UE-PDA.-1, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE BARRA DE ACERO CORRUGADO PARA CONSTRUCCIÓN DE (1/2", 3/8" Y 5/8") X 9m fy=4200 KG/CM2 – GRADO 60, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE TOTORAY, CHALLHUAHUACHO, ALAMEDA, CCECCERAY, DISTRITO DE CURAHUASI – ABANCAY - APURIMAC"**.

Otorgamiento de la buena Pro:

De acuerdo con los resultados de orden de prelación, el COMITÉ DE SELECCIÓN otorga la buena pro al postor:

DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C
RUC: 20610281258

S/103,200.00
CIENTO TRES MIL DOSCIENTOS CON 00/100 SOLES

Sin otro asunto a tratar se dio por concluido el presente acto, siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad y para su publicación de los resultados en la plataforma SEACE.

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
U.E. 004 PRO DESARROLLO APURIMAC
COMITÉ DE SELECCIÓN
PRESIDENTE TITULAR

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
U.E. 004 PRO DESARROLLO APURIMAC
COMITÉ DE SELECCIÓN
PRIMER MIEMBRO TITULAR

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
U.E. 004 PRO DESARROLLO APURIMAC
COMITÉ DE SELECCIÓN
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR